

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

Acta resumida de la primera sesión del Comité II

4 de marzo de 2013: 14h20 – 17h30

Presidente: R. Gabel (Estados Unidos de América)
Secretaría: J. Scanlon
A. Abalos
J. Barzdo
J. Vásquez
PNUMA: H. Verbeek
Relatores: J. Caldwell
L. Garrett
R. Parry-Jones
C. Rutherford

Cuestiones administrativas

8. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

8.1 Puesta en práctica del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2010-2011

La Secretaría presenta el documento CoP16 Doc. 8.2, que incluye un análisis de los costos de la traducción de documentos. Se presentará una actualización del mismo en la 65ª reunión del Comité Permanente. Se acepta el documento.

8.2 Puesta en práctica del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2012

La Secretaría presenta el documento CoP16 Doc. 8.2, indicando que se ha preparado antes del cierre de la contabilidad de 2012 y que se dispondrá de una actualización del mismo en la 65ª reunión del Comité Permanente.

Estados Unidos expresa su preocupación por el hecho de que la Secretaría sigue refiriéndose a las contribuciones voluntarias pendientes de pago por las Partes con el término “atrasados en el pago”. Considera que sus contribuciones a la CITES son estrictamente voluntarias. Señala que esas contribuciones reciben el nombre de “contribuciones voluntarias” en el documento CoP16 Doc. 8.1, Anexo 8. Solicita que la Secretaría explique la razón por la que se refiere a las contribuciones voluntarias pendientes de pago con el término “atrasados en el pago”, cuando la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi las ha denominado correctamente como “contribuciones voluntarias”. Estados Unidos no reconoce la utilización de una escala obligatoria de contribuciones en lo que se refiere a las contribuciones voluntarias. Aunque ha intentado mantener su contribución anual a niveles históricos o por encima de éstos, el monto actual de su contribución se determina mediante procedimientos administrativos relacionados con la planificación del presupuesto nacional. Se esfuerza por aportar contribuciones voluntarias adicionales superiores a su compromiso principal con el Fondo Fiduciario de la CITES para contribuir a la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes. Insta a los países a redoblar sus esfuerzos para contribuir al Fondo Fiduciario a fin de apoyar la importante labor de la Convención. Dado que Estados Unidos no considera que sus contribuciones sean obligaciones en virtud de la Convención, tampoco considera que puedan llegar a estar “atrasados en el pago”. Recomienda que la Conferencia de las Partes encargue a la Secretaría

que realice ajustes en los documentos presupuestarios y financieros para todas las reuniones futuras de modo que se resuelva debidamente esta cuestión.

El Secretario General entiende la postura de Estados Unidos pero señala que la Secretaría ha utilizado la terminología de la Resolución Conf. 15.1. Japón muestra su acuerdo con las preocupaciones mencionadas por Estados Unidos y, habida cuenta de que ha completado su donación de 2012 para MIKE a principios de 2013, pide que se le incluya en la lista de donantes.

Se acepta el documento.

8.3 Propuestas presupuestarias para el período 2014-2016

El Secretario General presenta el documento CoP16 Doc. 8.3 (Rev. 1), resaltando que la dotación de personal ha disminuido en el último decenio. Aunque reconoce la situación económica actual de muchas Partes, pide que tengan en cuenta las crecientes demandas sobre la Secretaría.

Noruega, con el apoyo de Austria, Botswana, Brasil, Federación de Rusia, India, Indonesia, República de Corea, Sudáfrica y Suecia, reconoce las limitaciones a qué hace frente la Secretaría y considera que la mejor opción es un presupuesto de crecimiento real cero. Japón reconoce los esfuerzos realizados por la Secretaría para ser rentable, pero sólo puede apoyar un presupuesto de crecimiento nominal y propone que se encuentre una forma de reducir aún más los gastos. Como respuesta, el Secretario General distingue entre crecimiento cero en el presupuesto y el aumento de las contribuciones. Además, aclara que el presupuesto actual se ha establecido en la CoP15 y que la utilización única de fondos de la reserva efectuada en 2011 tuvo como objetivo compensar las variaciones en el tipo de cambio.

El Presidente establece un Grupo de trabajo sobre el presupuesto, presidido por Suiza. Alemania, Australia, Bélgica, Botswana, Canadá, China, Colombia, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Japón, México, Noruega, Reino Unido, República de Corea y Sudáfrica se ofrecen para formar parte del grupo de trabajo. El Presidente solicita que en un plazo de dos días el Grupo de trabajo comunique su estimación sobre el tiempo que necesitará para sus deliberaciones.

8.4 Acceso a la financiación acordada por el Fondo del Medio Ambiente Mundial

El Secretario General presenta el documento CoP16 Doc. 8.4, señalando que después de su presentación, el monto que el fondo multilateral ha asignado al Protocolo de Montreal ha pasado de 2,6 mil millones a 3 mil millones de dólares EE.UU. El Secretario General señala ciertas preocupaciones en lo que concierne al acceso a la financiación del FMAM, pero concluye que es importante aumentar la financiación para permitir que las Partes cumplan con sus obligaciones en el marco de la Convención.

Australia, Bahrein, Botswana, Colombia, Irlanda, en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea y Croacia, Kenya, Malí, Noruega, Perú, República Democrática del Congo, República Islámica del Irán, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe y Sudáfrica, expresan apoyo general al proyecto de resolución y los proyectos de decisión contenidos en los Anexos al documento CoP16 Doc. 8.4. Australia, solicita aclaración a la Secretaría acerca de las posibles repercusiones para el Fondo Fiduciario de la CITES y otras fuentes de financiación. A su juicio, el proyecto de texto que figura en el Anexo 1 al documento requiere una revisión para reflejar más adecuadamente la función del Consejo del FMAM. Irlanda, en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea y Croacia, y Perú creen que es importante que el FMAM amplíe su alcance para abarcar especies. Estados Unidos señala que los países ya pueden proponer proyectos al FMAM a través de sus coordinadores nacionales. No obstante no es su intención poner trabas al consenso.

Canadá, Filipinas, Japón y Noruega observan que en el texto de la Convención no se hace alusión a un mecanismo financiero y que el FMAM no ha solicitado actuar como un mecanismo financiero para la CITES. Por ende, solicitan aclaración jurídica. Indonesia subraya la importancia de la transparencia administrativa y la República Democrática del Congo destaca la necesidad de concertar un acuerdo oficial entre la CITES y el FMAM.

Japón propone las siguientes enmiendas: en el primer proyecto de decisión dirigido al Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM) bajo *FMAM como un mecanismo financiero para la CITES*, en el Anexo 2 al documento CoP16 Doc. 8.4, reemplazar "se solicita al FMAM que se desempeñe" por se

invita al FMAM que considere desempeñar, y en el proyecto de decisión dirigido al FMAM bajo *Esfera de actividad del FMAM sobre biodiversidad*, reemplazar “amplíe” por considere ampliar.

El Secretario General declara que abordar al FMAM no tendría un impacto sobre el Fondo Fiduciario de la CITES, ya que la Secretaría no recibirá ningún dinero y que, en el caso de que se apoyase un enfoque, se iniciarían las negociaciones para concertar un acuerdo oficial. Las prioridades en lo que concierne a la participación de la CITES podrían determinarse a través del Comité Permanente para su ulterior aprobación en una reunión de la Conferencia de las Partes.

El Comité acuerda que la cuestión se incluya en el programa del Grupo de trabajo sobre el presupuesto establecido bajo el punto 8.3 del orden del día. Filipinas, Indonesia, Israel y Kenya solicitan formar parte del Grupo de trabajo. Así se acuerda.

8.5 Acceso a otras fuentes de financiación

La Secretaría introduce el documento CoP16 Doc. 8.5.

A juicio de Estados Unidos, la creación de un Fondo de Tecnología e Innovación CITES (CTIF) podría ser un acontecimiento positivo, señalando la necesidad de transparencia y la supervisión de las Partes, tal vez por conducto del Comité Permanente. Recomienda que el Comité Permanente examine cualquier propuesta sobre marcas compartidas, y que se informe periódicamente al Subcomité de Finanzas y Presupuesto del Comité Permanente. Apoya los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 al documento, pero se opone a todas las recomendaciones enunciadas en el párrafo 38 del mismo, excepto la formulada por Irlanda, en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea y Croacia, y Japón apoya los proyectos de decisión. Botswana insta a que se identifiquen rápidamente posibles fuentes de financiación. La Secretaría retira el párrafo 38.

Se acuerdan los proyectos de decisión contenidos en el Anexo 1 al documento CoP16 Doc. 8.5.

9. Disposiciones para las reuniones

Rwanda presenta el documento CoP16 Doc. 9 (Rev. 1) y, respondiendo a los comentarios formulados por escrito de la Secretaría, solicita que se establezca un grupo de trabajo entre períodos de sesiones bajo los auspicios del Comité Permanente con miras a desarrollar directrices para convocar reuniones otras que las de la Conferencia de las Partes y de los comités de carácter permanente. La República Centroafricana apoya esta propuesta.

El Secretario General observa que no se han emitido quejas específicas en el documento y que no está claro en qué reunión o reuniones se plantearon esas preocupaciones. Se opone a la adopción del proyecto de resolución en el documento y a la propuesta de enmienda, señalando que ningún otro acuerdo ambiental multilateral está sujeto a esas directrices para las reuniones no oficiales y que la puesta en práctica de las directrices propuestas en el proyecto de resolución tendría repercusiones presupuestarias.

El Presidente propone que las Partes concernidas hablen directamente con la Secretaría e informen ulteriormente al Comité.

El Presidente clausura la sesión a las 17h32.